

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 109-2024-GM/MDM

Miraflores, 15 de mayo del 2024

VISTOS:

INFORME TÉCNICO N°002-2024-GPPR/MDM, de fecha 14 de mayo del 2024,
INFORME N°000457-2023-GAJ/MDM de fecha 14 de mayo del 2024.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las municipalidades provinciales y distritales, son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia concordantes con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

Que, las municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con Personería Jurídica de Derecho Público y tiene autonomía política, y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N°28607, Ley de Reforma Constitucional y concordante con lo dispuesto en la parte pertinente de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el artículo 26° de la Ley N°27972, Ley orgánica de Municipalidades, señala: "La administración Municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, y por los contenidos en la Ley N°27444. Las facultades y funciones se establecen en los instrumentos de gestión y la presente Ley."

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, se creó el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, como órgano rector, orientador y de coordinación de dicho sistema, y como un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Que, los numerales 3 y 16 del artículo 10° del Decreto Legislativo antes citado, señalan que una de las funciones generales del CEPLAN es asesorar a las Entidades del Estado y a los gobiernos regionales y orientar a los gobiernos locales en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y como función especial del CEPLAN, el desarrollar el seguimiento y evaluación de los planes y políticas, los objetivos, los programas y los proyectos prioritarios de desarrollo nacional.

Que, en el marco de la citadas normas, el CEPLAN mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 061-2023/CEPLAN/PCD, aprobó la versión actualizada de la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, cuyo contenido y sus modificatorias son aplicables para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno, y que establecen pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, Políticas de Estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, la propuesta de imagen de futuro del



Municipalidad de
MIRAFLORES

Perú, la Política General de Gobierno, y las políticas nacionales, sectoriales y territoriales.



Que, asimismo, en la Tabla 4 “Consideraciones para la evaluación de resultados de las políticas nacionales y planes” de la Guía, se prevé que el órgano de Planeamiento del Pliego o el que haga a sus veces es el responsable de elaborar la evaluación de resultados y aprueba el Informe, el cual es remitido para el conocimiento y aprobación del Titular de la Entidad, disponiendo su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad.



Que, mediante Comunicado N° 008-2024/CEPLAN, de fecha 26.03.2024 el CEPLAN dispuso el plazo para la publicación del informe de Evaluación Institucional correspondiente al año 2023.

Que, mediante INFORME TÉCNICO N° 002 – 2024 – GPPR/MDM, de fecha 14 de mayo del 2024, la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización solicita a la Gerencia Municipal la aprobación del Informe de Evaluación Institucional correspondiente al año 2023 de la Municipalidad Distrital de Miraflores.



Que, mediante INFORME N°000457-2024-GAJ/MDM, de fecha 14 de mayo del 2024, la Gerencia de Asesoría Jurídica, manifiesta que es procedente la aprobación del INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL correspondiente al año 2023 de la Municipalidad Distrital de Miraflores.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el Informe de Evaluación Institucional correspondiente al año 2023 de la Municipalidad Distrital de Miraflores.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR, a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización el cumplimiento de lo señalado en el Sistema Operativo del CEPLAN.

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR, a la Gerencia de Secretaría General la publicación de la presente resolución en el Portal de Transparencia.

ARTÍCULO CUARTO. – NOTIFICAR, la presente a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización y demás áreas involucradas para su conocimiento y fines respectivos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

ARQ. JUAN CARLOS ORTIZ VILLALTA
GERENTE MUNICIPAL



300340: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Informe de Evaluación Institucional

Correspondiente al año 2023



ABRIL DEL 2024

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Prioridades de la política institucional	3
2. Análisis de resultados de los objetivos estratégicos institucionales (OEI)	10
2.1. Valoración de los resultados alcanzados en el 2023	12
2.2. Diagnóstico sobre los OEI priorizados con bajo nivel de cumplimiento	14
3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)	14
3.1. Situación de las AEI durante el año 2023	14
3.2. Análisis de implementación de las AEI	17
3.3. Análisis de los productos de la AEI	19
3.4. Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas	26
3.5. Aplicación de las recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI	32
4. Conclusiones	33
5. Recomendaciones	33
6. Anexos	34



Resumen Ejecutivo

El presente informe, se ha realizado de acuerdo a lo establecido en la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, se ha realizado la evaluación anual del Plan Operativo Institucional (POI) 2023 de la Municipalidad Distrital de Miraflores, quien se constituye como un órgano de Gobierno Local con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con lo estipulado en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y sus modificatorias.

El Plan Operativo Institucional 2023, de la Municipalidad Distrital de Miraflores, se establece como un documento de planificación que enmarca los objetivos estratégicos y sus respectivas acciones estratégicas e indicadores de la institución, encontrándose articulado al Plan Estratégico Institucional (PEI). El Plan Estratégico Institucional establece los lineamientos que orientan la gestión, organiza adecuadamente las acciones por centro de costo con la finalidad de alcanzar los objetivos alineados a la misión y visión de la institución. También comprende la programación multianual de las Actividades Operativas e Inversiones necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI).

El presente informe comprende el seguimiento del conjunto de actividades operativas y el análisis de los factores principales que influyeron contribuyendo y/o limitando el cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas por los 23 centros de costos en el POI 2023 de la Municipalidad Distrital de Miraflores, para el año fiscal 2023, información procesada en el aplicativo CEPLAN v.01.

Por lo tanto, se presenta la evaluación anual del Plan Operativo Institucional (POI) 2023 de la Municipalidad Distrital de Miraflores, realizado por los centros de costos a cargo de las actividades operativas programadas para el año 2023.

Según desempeño de objetivos, podemos señalar que los objetivos estratégicos institucionales OEI.01, OEI.02, OEI.04, OEI.05, OEI.06 y OEI.07, cuentan con un avance superior al 99.00% para el año 2023 y finalmente los objetivos institucionales OEI.03, OEI.08 y OEI.09 un avance inferior al 99.00% para el año 2023.

1. Prioridades de la política institucional

La municipalidad distrital de Miraflores tiene la siguiente misión institucional:

“Promover el desarrollo integral y sostenible de la población del Distrito de Miraflores de manera equilibrada con eficiencia y transparencia.”



Queremos hacer de Miraflores un distrito, con seguridad ciudadana eficiente, que la población tenga a su alcance los servicios básicos esenciales instalados en su vivienda, un gobierno local moderno, con adecuados servicios municipales dirigidos a nuestra población mirafloresina, con desarrollo social y económico armónico con el medio ambiente, y todo esto con la gestión del territorio con un enfoque de prevención de riesgos, para lo cual la Municipalidad tiene los lineamientos generales siguientes:

1. Fortalecer la seguridad ciudadana y la gestión del riesgo de desastres
2. Promover la educación, cultura, salud y el deporte para la población de Miraflores.
3. Fortalecer la gestión urbana sostenible del distrito de Miraflores
4. Promover el desarrollo económico local.
5. Modernizar el distrito acorde a las exigencias de la población.
6. Brindar servicios de calidad en limpieza pública y áreas verdes.
7. Consolidar y delimitar el territorio

Los objetivos estratégicos institucionales de la Municipalidad distrital de Miraflores definen lo que la entidad espera lograr el desarrollo integral y sostenible de su población y en sus condiciones internas de la entidad; es decir en cumplimiento de sus funciones sustantivas y sus funciones de administración.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
OEI.01	Mejorar las condiciones de Habitabilidad en el Distrito	Porcentaje de la población que vive en viviendas con acceso a servicios básicos
OEI.02	Promover el Desarrollo Humano e impulsar la salud, educación y deporte en el Distrito	Porcentaje de la población con acceso a los servicios de salud, educación y deporte
OEI.03	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	Porcentaje de capacidad instalada básica frente a emergencias y desastres.
OEI.04	Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el Distrito	Porcentaje de victimización (de 15 años a más)
OEI.05	Promover la Competitividad Económica en el Distrito	Porcentaje de trabajadores con empleo formal.



OEI.06	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito	Porcentaje de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.
OEI.07	Promover la Gestión Ambiental en el Distrito	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables que son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos
OEI.08	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional.
OEI.09	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el Distrito	Número de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura.

Las acciones estratégicas institucionales de la Municipalidad distrital de Miraflores se definen a partir de los bienes y servicios que se entrega a los ciudadanos, entorno o entidades públicas para el logro de los objetivos estratégicos institucionales y también a partir de las acciones orientadas a la mejora de su gobernanza o gestión institucional.

Para esto se desarrollan las acciones estratégicas institucionales correspondientes para cada objetivo estratégico institucional con sus indicadores y metas a realizar.



ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES		Descripción del Indicador
Código	Descripción	Nombre
OEI.01	Mejorar las condiciones de Habitabilidad en el Distrito	
AEI.01.01	Conexiones de agua potable en beneficio de la población del Distrito	Porcentaje de cobertura de agua potable
AEI.01.02	Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población del Distrito	Porcentaje de cobertura de alcantarillado o desagüe
AEI.01.03	Promoción de los servicios de electricidad para las viviendas del Distrito	Porcentaje de cobertura de energía eléctrica
OEI.02	Promover el Desarrollo Humano e impulsar la salud, educación y deporte en el Distrito	

AEI.02.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del Distrito	Porcentaje de la Población Vulnerable que accede a los Programas de Apoyo Social
AEI.02.02	Programas de Actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del Distrito	Porcentaje de la Población que accede a los Programas Deportivos del Distrito al año
AEI.02.03	Apoyo del Mejoramiento de la infraestructura de los centros educativos públicos del Distrito	Número de aulas mejoradas o construidas en las Instituciones Educativas Públicas
AEI.02.04	Apoyo al Mejoramiento de la infraestructura e implementación de los Centros de Salud del Distrito en coordinación con la GRSA	Porcentaje de ejecución del Mejoramiento de la infraestructura e implementación de los puestos de Salud
OEI.03	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	
AEI.03.01	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	Número de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastres
AEI.03.02	Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio	Porcentaje de edificaciones que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones
AEI.03.03	Personas con Formación y Conocimiento en GRD y ACC	Porcentaje de participantes certificados en cursos básicos y especializados en materia de GRD y ACC
AEI.03.04	Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros	Porcentaje de avance en las medidas no estructurales para el control de zonas críticas frente a peligros
AEI.03.05	Implementación adecuada de servicios públicos seguros	Número de espacios seguros en zonas altamente expuestas a peligros con medidas de seguridad
AEI.03.06	Población con prácticas seguras para la resiliencia	Porcentaje de personas expuestas a peligros con capacidad para responder ante emergencias y desastres
AEI.03.07	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	Porcentaje de capacidad operativa del centro de operaciones de emergencia local
AEI.03.08	Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la gestión del riesgo de Desastres	N° de documentos técnicos Aprobados para la gestión del riesgo de Desastre
OEI.04	Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el Distrito	



AEI.04.01	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en el Distrito	Número de Juntas vecinales de Seguridad Ciudadana conformados en el Distrito
AEI.04.02	Programa contra la Violencia Familiar de manera oportuna en beneficio del Distrito	Número de Vecinos atendidos en el programa contra la Violencia Familiar en el Distrito
AEI.04.03	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en el Distrito	Porcentaje de Implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito
AEI.04.04	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población	Número de equipos de video vigilancia nuevos, para Seguridad Ciudadana en el Distrito
		Número de camionetas nuevas, para Seguridad Ciudadana en el Distrito
OEI.05	Promover la Competitividad Económica en el Distrito	
AEI.05.01	Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna en el Distrito	Número de nuevos emprendedores organizados en el Distrito
AEI.05.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el Distrito	Número de establecimientos comerciales formalizados en el Distrito
AEI.05.03	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el Distrito	Porcentaje de establecimientos fiscalizados en actividades económicas en el Distrito
AEI.05.04	Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo a los Agentes Económicos del Distrito	Número de Agentes económicos que participan en el Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo en el Distrito
OEI.06	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito	
AEI.06.01	Plan Urbano y/o Rural Distrital implementado del Distrito	Porcentaje de Implementación del Plan de Desarrollo Urbano
AEI.06.02	Catastro elaborado en la jurisdicción del Distrito	Porcentaje de Catastro elaborado en el Distrito
AEI.06.03	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del Distrito.	Porcentaje de espacios públicos recuperados en el Distrito
AEI.06.04	Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del Distrito	Número de Asistencias técnicas en desarrollo urbano del Distrito



AEI.06.05	Saneamiento físico legal de predios focalizados en el Distrito	Porcentaje de Predios con Saneamiento físico legal en el Distrito
OEI.07	Promover la Gestión Ambiental en el Distrito	
AEI.07.01	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para el Distrito	Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen
AEI.07.02	Manejo integral de residuos sólidos, de los ciudadanos para el Distrito	Número de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el Distrito
AEI.07.03	Mantenimiento y Conservación permanente de áreas verdes de uso público en el Distrito	Porcentaje de M2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en el Distrito
AEI.07.04	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en beneficio del Distrito	Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización ambiental
AEI.07.05	Asistencia técnica oportuna en Gestión ambiental a los ciudadanos en el Distrito	Número de asistencias técnicas en gestión ambiental en el Distrito
OEI.08	Fortalecer la Gestión Institucional	
AEI.08.01	Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad Distrital	Porcentaje de personal capacitado de la Municipalidad Distrital
AEI.08.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital	Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la Municipalidad
AEI.08.03	Gestión por procesos implementados en la Municipalidad	Porcentaje de procesos implementados con enfoque de gestión por procesos en la Municipalidad
AEI.08.04	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad	Porcentaje de Tributos recaudados en la Municipalidad
AEI.08.05	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	Número de instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad
AEI.08.06	Servicio Civil implementado en beneficio de la Municipalidad	Porcentaje de Servicio Civil implementado en la Municipalidad
AEI.08.07	Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad	Porcentaje de documentos atendidos en el plazo
OEI.09	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el Distrito	
AEI.09.01	Zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en el Distrito	Número de Zonas Monumentales y Paisajísticas recuperadas en el Distrito



AEI.09.02	Asistencia técnica para el incremento del turismo sostenible en el Distrito	Número de Operadores Turísticos debidamente registrados y acreditados que reciben Asistencia Técnica en el Distrito
AEI.09.03	Programa de Desarrollo Turístico implementado en el Distrito	Porcentaje de implementación del Programa de Desarrollo Turístico del Distrito

El Distrito de Miraflores se ubica al Noreste de Arequipa metropolitana, provincia y región Arequipa. Localizado al pie del volcán Misti y de los nevados Chachani y Pichupichu.

Su clima es templado, con una temperatura anual entre 10 ° C a 20 ° C, es desértico, debido a la cantidad anual de precipitación inferior a 250 mm y con amplitud térmica moderada. El Distrito se encuentra a una altura de 2,430 metros sobre el nivel del mar.

Tiene una superficie territorial de 740 Has. está conformado por varios Asentamientos Urbanos, que se han ido consolidando de forma espontánea a lo largo de su historia.

Presenta una topografía variada, siendo en la parte baja regular y con pendiente uniforme de Noreste a Sureste y en la parte alta el terreno es accidentado con elevaciones y hondonadas de variadas alturas y/o profundidades.

Las principales potencialidades del Distrito de Miraflores están representadas por:

Una gran actividad deportiva, mediante la existencia de numerosas organizaciones deportivas que conglomeran a gran cantidad de pobladores, principalmente jóvenes, existiendo ligas distritales de fútbol, vóley y karate, así como ligas internas de cada zona o asentamiento urbano.

Diversidad de pequeños talleres, microempresarios y personas dedicadas a realizar diferentes actividades artesanales como son: confección de calzado, carpintería en madera y metálica, etc.

Una gran cantidad de establecimientos dedicados a la actividad comercial a nivel de comercio especializado, los que se encuentran situados en la parte baja y media del distrito, tales como tiendas de repuestos y autopartes, tiendas de muebles, etc., que a su vez generan comercio complementario como restaurantes, tiendas de abarrotes en general, hoteles u hostales, promoviendo de ese modo actividades de comercio intensivo, en especial en este sector.



Centros de Educación Ocupacional (CEO), los cuales dentro del distrito se ubican en la parte alta, preferentemente; estas instituciones brindan varias carreras técnicas y tienen como objetivo desarrollar competencias técnicas.

Se cuenta con once establecimientos de Salud, uno de Essalud, cinco del Ministerio de Salud, tres parroquiales, un policlínico de la Policía Nacional del Perú y un policlínico de la ONG Intervida; también existen numerosos servicios complementarios como: consultorios privados y farmacias.

Existencia de un gran número de organizaciones de base, que conglomeran a diversa cantidad de población, que participan activamente en la buena marcha de la organización a la que representan, entre estas organizaciones tenemos: Comités de Vaso de Leche, Juntas directivas de los diferentes asentamientos urbanos, Comités o Juntas vecinales, APAFAS, Comedores Populares.

El Distrito presenta un buen alumbrado público debido al trabajo mancomunado: Gobierno Local-Comunidad, contando con un 95% de este servicio a nivel público y domiciliario, en los asentamientos consolidados.

El Distrito cuenta con losas deportivas, muchas de ellas implementadas con graderías, así como de complejos multideportivos, estadios y un coliseo cerrado, que sirven para la práctica de las diferentes actividades deportivas.

Existencia de recursos naturales, los cuales se encuentran en la torrentera San Lázaro, de donde se extraen arena, cascajo, piedra (para la construcción de viviendas y otros).

La implementación del Plan Estratégico Institucional, con sus fortalezas y debilidades, influyó positivamente en la mejora de la calidad de vida de la población Miraflores.

2. Análisis de resultados de los objetivos estratégicos institucionales (OEI)

En el Plan Estratégico Institucional 2019-2026 de la Municipalidad Distrital de Miraflores, se priorizaron 9 objetivos estratégicos institucionales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
OEI.01	Mejorar las condiciones de Habitabilidad en el Distrito	Porcentaje de la población que vive en viviendas con acceso a servicios básicos



OEI.02	Promover el Desarrollo Humano e impulsar la salud, educación y deporte en el Distrito	Porcentaje de la población con acceso a los servicios de salud, educación y deporte
OEI.03	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	Porcentaje de capacidad instalada básica frente a emergencias y desastres.
OEI.04	Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el Distrito	Porcentaje de victimización (de 15 años a más)
OEI.05	Promover la Competitividad Económica en el Distrito	Porcentaje de trabajadores con empleo formal.
OEI.06	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito	Porcentaje de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.
OEI.07	Promover la Gestión Ambiental en el Distrito	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables que son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos
OEI.08	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional.
OEI.09	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el Distrito	Número de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura.

En términos generales a nivel de objetivos institucionales, se puede señalar que, de los 9 objetivos institucionales, cuentan con información del avance de indicadores al año 2023.

Según desempeño de objetivos, podemos señalar que los indicadores de los objetivos estratégicos institucionales OEI.01, OEI.02, OEI.04, OEI.05, OEI.06 y OEI.07, cuentan con un avance superior al 99.00% para el año 2023 y finalmente los indicadores de los objetivos institucionales OEI.03, OEI.08 y OEI.09 un avance inferior al 99.00% para el año 2023.



Según la coherencia de los objetivos estratégicos institucionales con sus respectivas acciones estratégicas, se puede señalar que si existe coherencia entre ambos; sin embargo, en algunas acciones estratégicas es necesario reajustar los indicadores.

A nivel de indicadores, existen muchos de ellos a nivel de objetivos y acciones estratégicas que no responden directamente a la medición del avance de las acciones; asimismo, existen varios indicadores que no fueron priorizados y que consideramos que son importantes para medir y valorar adecuadamente el avance de las acciones estratégicas.

2.1. Valoración de los resultados alcanzados en el 2023

Los indicadores de objetivos estratégicos de nuestra municipalidad tuvieron la siguiente valoración:

OEI.01	Mejorar las condiciones de Habitabilidad en el Distrito	Porcentaje de la población que vive en viviendas con acceso a servicios básicos
--------	---	---

Para el indicador propuesto en el OEI.01, el valor obtenido fue de 98.20%, alcanzando un avance del 99.30%.

OEI.02	Promover el Desarrollo Humano e impulsar la salud, educación y deporte en el Distrito	Porcentaje de la población con acceso a los servicios de salud, educación y deporte
--------	---	---

Para el indicador propuesto en el OEI.02, el valor obtenido fue de 63.30%, alcanzando un avance del 99.65%.

OEI.03	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	Porcentaje de capacidad instalada básica frente a emergencias y desastres.
--------	---	--

Para el indicador propuesto en el OEI.03, el valor obtenido fue de 87.00%, alcanzando un avance del 96.67%.

OEI.04	Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el Distrito	Porcentaje de victimización (de 15 años a más)
--------	---	--

Para el indicador propuesto en el OEI.04, el valor obtenido fue de 30.90%, alcanzando un avance del 100.00%.



OEI.05	Promover la Competitividad Económica en el Distrito	Porcentaje de trabajadores con empleo formal.
--------	---	---

Para el indicador propuesto en el OEI.05, el valor obtenido fue de 55.30%, alcanzando un avance del 99.64%.

OEI.06	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito	Porcentaje de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.
--------	--	---

Para el indicador propuesto en el OEI.06, el valor obtenido fue de 10.20%, alcanzando un avance del 100.00%.

OEI.07	Promover la Gestión Ambiental en el Distrito	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables que son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos
--------	--	---

Para el indicador propuesto en el OEI.07, el valor obtenido fue de 99.00%, alcanzando un avance del 99.00%.

OEI.08	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional.
--------	-------------------------------------	--

Para el indicador propuesto en el OEI.08, el valor obtenido fue de 90.00%, alcanzando un avance del 90.00%.

OEI.09	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el Distrito	Número de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura.
--------	---	--

Para el indicador propuesto en el OEI.09, el valor obtenido fue de 95.00%, alcanzando un avance del 97.94%.



2.2. Diagnóstico sobre los OEI priorizados con bajo nivel de cumplimiento

Los indicadores de objetivos estratégicos Institucionales de nuestra municipalidad OEI.03, OEI.08 y OEI.09 tuvieron un avance inferior al 99.00% para el año 2023

Para el indicador propuesto en el OEI.03 Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos, el valor obtenido fue de 87.00%, alcanzando un avance del 96.67%.

Para el indicador propuesto en el OEI.08 Fortalecer la Gestión Institucional, el valor obtenido fue de 90.00%, alcanzando un avance del 90.00%.

Para el indicador propuesto en el OEI.09 Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el Distrito, el valor obtenido fue de 95.00%, alcanzando un avance del 97.94%.

3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

Las medidas adoptadas para la implementación de las acciones estratégicas institucionales en función a la ejecución de las actividades operativas e inversiones fueron principalmente las siguientes:

Se realizaron distintos canales de comunicación constante a través de llamadas, reuniones, etc. para monitorear el registro del avance de las metas con los responsables de los Centros de Costo.

Se efectuaron capacitaciones constantes que permitan un Registro de información al aplicativo, cumpliendo con los plazos establecidos.

Se ha establecido como fecha límite para el registro de información en el aplicativo CEPLAN V.01 hasta el día 15 del siguiente mes, lo correspondiente al mes anterior.

Se fortaleció el uso de las herramientas digitales para mejorar los labores administrativas y operativas de la entidad.

Se necesita implementar un Sistema de Control Interno, para la mejora de los procesos, reduciendo los riesgos a fin de lograr los objetivos y metas establecidas.

3.1. Situación de las AEI durante el año 2023

En el año 2023, el nivel de implementación alcanzado en todas las Acciones estratégicas Institucionales, en base al avance de sus indicadores se detalla a continuación:

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI



Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial						100	100
IND.01.AEI.03.01	Número de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastres	2017	3	6	6	6	100	100
AEI.03.02	Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio						95.35	97.67
IND.01.AEI.03.02	Porcentaje de edificaciones que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones	2017	18	43	41	42	95.35	97.67
AEI.04.01	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en el Distrito						100	98
IND.01.AEI.04.01	Número de Juntas vecinales de Seguridad Ciudadana conformados en el Distrito	2017	30	50	50	49	100	98
AEI.05.01	Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna en el Distrito						80	96
IND.01.AEI.05.01	Número de nuevos emprendedores organizados en el Distrito	2017	0	250	200	240	80	96
AEI.05.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el Distrito						99.88	99.92
IND.01.AEI.05.02	Número de establecimientos comerciales formalizados en el Distrito	2017	4,236	5,036	5,030	5,032	99.88	99.92
AEI.06.01	Plan Urbano y/o Rural Distrital implementado del Distrito						70	90
IND.01.AEI.06.01	Porcentaje de Implementación del Plan de Desarrollo Urbano	2018	0	100	70	90	70	90
AEI.07.01	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para el Distrito						98.92	99.02
IND.01.AEI.07.01	Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen	2017	909.60	988.70	978	979	98.92	99.02
AEI.07.02	Manejo integral de residuos sólidos; de los ciudadanos para el Distrito ; de los ciudadanos para el Distrito						50.57	99.12
IND.01.AEI.07.02	Número de toneladas anuales de residuos	2017	18,192	19,774	10,000	19,600	50.57	99.12



Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	sólidos dispuestos adecuadamente en el Distrito							
AEI.08.01	Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad Distrital						98	98.50
IND.01.AEI.08.01	Porcentaje de personal capacitado de la Municipalidad Distrital	2017	90	100	98	98.50	98	98.50
AEI.08.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital						99.07	99.26
IND.01.AEI.08.02	Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la Municipalidad	2017	879	1,080	1,070	1,072	99.07	99.26
AEI.08.03	Gestión por procesos implementados en la Municipalidad						95	96
IND.01.AEI.08.03	Porcentaje de procesos implementados con enfoque de gestión por procesos en la Municipalidad	2017	52	100	95	96	95	96
AEI.09.01	Zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en el Distrito						100	100
IND.01.AEI.09.01	Número de Zonas Monumentales y Paisajísticas recuperadas en el Distrito	2017	2	10	10	10	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



Para establecer la situación de AEI relevantes durante el año 2023, se ha considerado:

Acciones Estrategias Institucionales (AEI)		% avance	OEI
3.1	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	100.00%	03
3.2	Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio	97.67%	03
4.1	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en el Distrito	98.00%	04
5.1	Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna en el Distrito	96.00%	05
5.2	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el Distrito	99.92%	05
6.1	Plan Urbano y/o Rural Distrital implementado del Distrito	90.00%	06
7.1	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para el Distrito	99.02%	07
7.2	Manejo integral de residuos sólidos, de los ciudadanos para el Distrito	99.12%	07
8.1	Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad Distrital	98.50%	08
8.2	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital	99.26%	08
8.3	Gestión por procesos implementados en la Municipalidad	96.00%	08
9.1	Zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en el Distrito	100.00%	09

El cuadro anterior, nos muestra las AEI, relevantes vinculadas y ordenadas de acuerdo con los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) priorizados.

3.2. Análisis de implementación de las AEI

Para establecer la implementación de AEI durante el año 2023, se han considerado los siguientes cuadros:

Acciones Estrategias Institucionales (AEI)		OEI
3.1	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	03
3.2	Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio	03
4.1	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en el Distrito	04
5.1	Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna en el Distrito	05
5.2	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el Distrito	05
6.1	Plan Urbano y/o Rural Distrital implementado del Distrito	06



7.1	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para el Distrito	07
7.2	Manejo integral de residuos sólidos, de los ciudadanos para el Distrito	07
8.1	Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad Distrital	08
8.2	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital	08
8.3	Gestión por procesos implementados en la Municipalidad	08
9.1	Zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en el Distrito	09

El cuadro anterior, nos muestra las AEI, implementadas vinculadas y ordenadas de acuerdo con los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) priorizados, las cuales en su mayoría han demostrado una implementación óptima.

Acciones Estrategias Institucionales (AEI)		OEI
1.1	Conexiones de agua potable en beneficio de la población del Distrito	01
1.2	Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población del Distrito	01
1.3	Promoción de los servicios de electricidad para las viviendas del Distrito	01
2.1	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del Distrito	02
2.2	Programas de Actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del Distrito	02
2.3	Apoyo del Mejoramiento de la infraestructura de los centros educativos públicos del Distrito	02
2.4	Apoyo al Mejoramiento de la infraestructura e implementación de los Centros de Salud del Distrito en coordinación con la GRSA	02
3.3	Personas con Formación y Conocimiento en GRD y ACC	03
3.4	Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros	03
3.5	Implementación adecuada de servicios públicos seguros	03
3.6	Población con prácticas seguras para la resiliencia	03
3.7	Capacidad Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	03
3.8	Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la gestión del riesgo de Desastres	03
4.2	Programa contra la Violencia Familiar de manera oportuna en beneficio del Distrito	04
4.3	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en el Distrito	04



4.4	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población	04
5.3	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el Distrito	05
5.4	Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo a los Agentes Económicos del Distrito	05
6.2	Catastro elaborado en la jurisdicción del Distrito	06
6.3	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del Distrito.	06
6.4	Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del Distrito	06
6.5	Saneamiento físico legal de predios focalizados en el Distrito	06
7.3	Mantenimiento y Conservación permanente de áreas verdes de uso público en el Distrito	07
7.4	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en beneficio del Distrito	07
7.5	Asistencia técnica oportuna en Gestión ambiental a los ciudadanos en el Distrito	07
8.4	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad	08
8.5	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	08
8.6	Servicio Civil implementado en beneficio de la Municipalidad	08
8.7	Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad	08
9.2	Asistencia técnica para el incremento del turismo sostenible en el Distrito	09
9.3	Programa de Desarrollo Turístico implementado en el Distrito	09

El cuadro anterior, nos muestra las AEI, que no fueron implementadas.

3.3. Análisis de los productos de la AEI

El análisis del producto o productos en el que se concreta una acción estratégica institucional (AEI), permite una comprensión más amplia del proceso de implementación y clarifica más la vinculación con las acciones operativa (AO) e inversiones. Es por ello que procederemos a analizar la implementación de los productos que involucra a cada una de las acciones estratégicas institucionales (AEI), las mismas que han sido consideradas en el Plan Operativo Institucional (POI).

*La acción estratégica institucional AEI.03.01 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial, se implementó a través de las siguientes actividades operativas:

AOI30034000086 - Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres.



AOI30034000088 - Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastre.

AOI30034000089 - Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.

AOI30034000129 - Desarrollo de investigación aplicada para la gestión del riesgo de desastres.

*La acción estratégica institucional AEI.03.02 Incorporación de la gestión de riesgo de desastres (GRD) en la ocupación y uso del territorio, se implementó a través de las siguientes actividades operativas:

AOI30034000098 - Promoción del comercio.

AOI30034000060 - Brindar defensoría municipal al niño y al adolescente.

AOI30034000090 - Mejoramiento de infraestructura deportiva.

AOI30034000110- Acciones de los municipios que promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación.

AOI30034000111 – Desarrollo de campañas de masificación deportiva a la población objetivo.

*La acción estratégica institucional AEI.04.01 Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en el Distrito, se implementó a través de las siguientes actividades operativas:

AOI30034000079 - Patrullaje municipal por sector- serenazgo.

AOI30034000085 - 5004167 - Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de seguridad ciudadana.

*La acción estratégica institucional AEI.05.01 Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna en el Distrito, se implementó a través de las siguientes actividades operativa:

AOI30034000128 - Cooperación interinstitucional desarrollo económico.

*La acción estratégica institucional AEI.05.02 Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el Distrito, se implementó a través de las siguientes actividades operativas:

AOI30034000069 - Control y monitoreo del comercio ambulatorio.

AOI30034000070 – Fiscalización.



AOI30034000071 - Ejecución de actividades administrativas.

AOI30034000072 - Mejoramiento de mercados.

AOI30034000100 - Promoción del comercio.

AOI30034000101 – Servicios municipales.

*La acción estratégica institucional AEI.06.01 Plan Urbano y/o Rural Distrital implementado del Distrito, se implementó a través de las siguientes actividades operativas e inversiones:

AOI30034000122 - Gestión de mantenimiento de la red vial.

AOI30034000123 - Gestión de mantenimiento de infraestructura construida.

AOI30034000124 - Mejoramiento de la losa deportiva Tahuantinsuyo, distrito de Miraflores- Arequipa- Arequipa.

AOI30034000125 - Estudios y proyectos (uf).

AOI30034000126 - Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de las calles Jorge Chávez, José Gálvez, Paz Soldán, Miguel Grau, Francisco Bolognesi, Rodríguez Ballón, Ramón Castilla, Lino Urquieta, Calvario, Misti y Tnte. Rodríguez en el p.t de Miraflores del distrito de Miraflores - provincia de Arequipa - departamento de Arequipa.

AOI30034000127 - Creación de infraestructura de protección en el jirón concordia del pueblo joven Juan XXIII, distrito de Miraflores -provincia de Arequipa - departamento de Arequipa

AOI30034000136 - Renovación de vías vecinales; en el(la) calles Grau, Iquique, Huánuco cuadra 5, Ancash cuadra 5, libertad cuadra 5, Cajamarca cuadra 5, Piura, pasaje n 5 y avenida n 1 en el pueblo joven el porvenir distrito de Miraflores, provincia Arequipa, departamento Arequipa.

AOI30034000130 - Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de la vía de interconexión desde la calle José Carlos Mariátegui del pueblo joven Tomasa tito hasta la calle Caravelí del pueblo joven el porvenir del distrito de Miraflores, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa.

AOI30034000131 - Creación de infraestructura de protección de la faja marginal de la quebrada san lázaro, ubicado desde el puente José Olaya hasta el puente Teodoro Núñez Ureta, distrito de Miraflores - Arequipa – Arequipa.

AOI30034000132 - Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la avenida San Martín, tramo desde la calle Manuel Muñoz Najjar



hasta la calle Ramón Castilla, distrito de Miraflores provincia de Arequipa región de Arequipa.

AOI30034000133 - Creación del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular en a.u.i.s. Juan XXIII del distrito de Miraflores - provincia de Arequipa - departamento de Arequipa.

AOI30034000134 - Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en el malecón las nubes y pasaje Miguel Grau en el pueblo joven villa esperanza del distrito de Miraflores - provincia de Arequipa - departamento de Arequipa.

AOI30034000135 - Construcción de vías vecinales; en el(la) calle 26 de octubre y Ramón Castilla upis salvador distrito de Miraflores, provincia Arequipa, departamento Arequipa.

*La acción estratégica institucional AEI.07.01 Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para el Distrito, se implementó a través de las siguientes actividades operativas:

AOI30034000112 - Valorización de residuos sólidos municipales.

*La acción estratégica institucional AEI.07.02 Manejo integral de residuos sólidos, de los ciudadanos para el Distrito, se implementó a través de las siguientes actividades operativas:

AOI30034000054 - Almacenamiento, barrido de calles y limpieza de espacios públicos.

AOI30034000055 - Educación y sensibilización a la población en materia de residuos sólidos.

AOI30034000078 - Recolección y transporte de residuos sólidos municipales.

AOI30034000117 - Tratamiento y disposición final de residuos sólidos.

*La acción estratégica institucional AEI.08.01 Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad Distrital, se implementó a través de las siguientes actividades operativas:

AOI30034000067 - Gestión administrativa de la gerencia educación cultura y deporte.

AOI30034000068 - Programa de vacaciones útiles deportivas talleres y educativas.

AOI30034000004 - Desarrollo del procedimiento de tramite documentario.

AOI30034000010 - Emisión de opiniones legales en asuntos administrativo.



AOI30034000005 - Difusión y ejecución de actividades protocolares cívicas y eventos municipales.

AOI30034000006 - Ejecución de campañas cívicas.

AOI30034000113 - Gestión de la dirección y acción superior.

AOI30034000114 - Gestión de tesorería.

AOI30034000002 - Gestión de dirección y control.

AOI30034000009 - Gestión de la dirección y orientación superior.

AOI30034000008 - Acciones de defensa jurídica de la municipalidad distrital de Miraflores.

AOI30034000084 - Proceso administrativo de la gerencia administración.

AOI30034000091 - Gestión administrativa.

AOI30034000099 - Obligaciones previsionales.

AOI30034000028 - Promover el bienestar de los trabajadores de la municipalidad de Miraflores y de su familia con el fin de mejorar su calidad de vida en lo social, cultural, físico y emocional.

AOI30034000029 - Atención del proceso informático y tecnológico en la entidad.

AOI30034000030 - Atención ocasional de casos fortuitos informáticos.

AOI30034000013 - Conducción y elaboración del planeamiento estratégico de la municipalidad.

AOI30034000014 - Programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del proceso presupuestario.

AOI30034000036 - Gestión del proceso administrativo de la gerencia de desarrollo urbano.

AOI30034000017 - Presentación de los estados financieros de la entidad.

AOI30034000018 - Gestión administrativa y procesamiento de datos.

AOI30034000019 - Análisis de cuentas e información financiera.

AOI30034000022 - Gestión del proceso de adquisiciones de bienes y servicios.

AOI30034000026 - Gestión del proceso de elaboración y registro de planillas todos los procesos técnicos de recursos humanos y control de personal.



AOI30034000027 - Precisar políticas y determinar procedimientos o acciones que deben realizarse en cumplimiento de disposiciones legales vigentes (procedimientos de incorporación y actualización del cap).

*La acción estratégica institucional AEI.08.02 Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital, se implementó a través de las siguientes actividades operativas:

AOI30034000061 - Administración de recursos municipales.

AOI30034000081 - Proceso del registro y orientación al contribuyente.

*La acción estratégica institucional AEI.08.03 Gestión por procesos implementados en la Municipalidad, se implementó a través de las siguientes actividades operativas:

AOI30034000083 - Efectuar los registros del estado civil.

AOI30034000095 – Programa del vaso de leche.

AOI30034000096 - Apoyo al ciudadano y a la familia.

AOI30034000097 – Apoyo comunal.

AOI30034000115 - Gestión de administración de cementerios.

AOI30034000118 - Brindar servicios y atención a personas con discapacidad (omaped).

AOI30034000119 - Gestión de la gerencia de bienestar social y desarrollo humano.

AOI30034000120 - Gestión de participación ciudadana.

AOI30034000121 - Gestión de sisfoh.

*La acción estratégica institucional AEI.09.01 Zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en el Distrito, se implementó a través de las siguientes actividades operativas:

AOI30034000056 - Mantener y conservar las áreas verdes.

AOI30034000103 - Mantenimiento de parques y jardines

A continuación, algunos productos desarrollados para el cumplimiento de las Acciones estratégicas institucionales:



• La División de divorcios, ha llevado a cabo 41 procedimientos de Separación Convencional y 29 procedimientos de Disolución de Vínculo Matrimonial y 38 Resoluciones de Abandono de Procedimiento.

• La división de CIAM OMAPED, Con fines de mejorar la calidad de vida de los Adultos Mayores y de las Personas con Discapacidad, ha desarrollado en el año 2023: Talleres sociales, económicos y ferias de emprendimiento laboral teniendo como resultado la participación de 163 personas, campañas de salud integral y promoción de una vida saludable con la atención de más de 200 participantes, protección social como la promoción de la Ley N°30412 Pase Libre, Ley 29973 Ley de la Persona con Discapacidad, Ley 30490 Ley de la Persona Adulta Mayor realizando la sensibilización a más de 120 transportistas y pasajeros y el pasacalle juntos por la Inclusión con la participación de Instituciones Educativas teniendo el acompañamiento de más de 700 personas, también se desarrollaron diversas actividades recreativas por el día de la Madre, día del Padre, día del Adulto Mayor, día de la Persona con Discapacidad, día del Abuelo, festidanzas y celebración de la navidad teniendo la participación de 700 personas.

• La División de Programas Sociales y Salud, dentro del Objetivo de mejorar el Desarrollo Infantil Temprano ha mejorado el servicio de atención del Programa del Vaso de Leche realizando una mejor focalización de los beneficiarios priorizando sectores pobres y pobres extremos brindando una atención en promedio de 3,034 beneficiarios y el fortalecimiento de capacidades en temas de alimentación saludable, temas de vulneración de derechos de niños y niñas, formalización de Organizaciones Sociales empoderando a 41 representantes de los comités del Vaso de Leche.

• La División de Registro Civil, a través del fortalecimiento familiar, que es una de nuestras prioridades para mejorar la seguridad ciudadana siendo la familia la base de la sociedad por lo cual se han realizado 4 campañas de registros para la obtención de DNI ya sea por primera vez o por renovación en menores de 18 años, 146 matrimonios, 130 registros de nacimientos, 285 registros de defunciones y se ha realizado el trámite de 5,856 copias de partidas de nacimiento, defunción y matrimonio certificadas.

• La Gerencia de Seguridad Ciudadana realizó Patrullajes motorizados integrados, con las unidades móviles del Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Miraflores. También, en coordinación, con el Ministerio Público, Gerencia de Servicios a la Ciudad, Gerencia de Gestión de Riesgos y Defensa Civil, PNP de la jurisdicción, Juntas Vecinales, planificó y desarrolló diferentes intervenciones de fiscalización relacionada al cumplimiento de los horarios en establecimientos de venta de licor, esta actividad está demostrada con las vistas fotográficas. Planificó y desarrolló varios operativos denominados acción preventiva de seguridad ciudadana, verificación en distintos puntos críticos que son utilizados como puntos de concentración para la ingesta de bebidas alcohólicas, y otros actos ilícitos. Implementó el programa Serenazgo Comunitario y Cultura de Autoprotección, que es una filosofía de trabajo, que tiene por finalidad brindar un servicio de cercanía y proximidad al ciudadano, recopilando la problemática, para dar



soluciones al vecino. Coordinó la instalación de 02 Puestos de Respuesta Inmediata (PRI) y 02 Puesto de Auxilio Rápido (PAR).

3.4. Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas

En el año 2023, para el análisis en mención, se consideran todas las acciones estratégicas que no alcanzaron un grado de avance esperado y significativo. Para lo cual tenemos lo siguiente:

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.01	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	4	4	61,552.70	100
10	GERENCIA DE GESTION DE CONFLICTOS SOCIALES DEFENSA CIVIL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	4	4	61,552.70	100
AEI.03.02	Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio	5	3	309,084.85	100
09	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	1	0	0	S.P.
13	GERENCIAS DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	3	2	214,487.33	100
16	GERENCIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTES	1	1	94,597.52	100
AEI.04.01	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en el Distrito	2	1	2,612,116.56	87.50
15	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	2	1	2,612,116.56	87.50
AEI.05.01	Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna en el Distrito	1	1	3,745	100
17	COOP. INTER.D. ECONOMICOLocal	1	1	3,745	100
AEI.05.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el Distrito	6	5	165,105.88	94.50



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
14	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	6	5	165,105.88	94.50
AEI.06.01	Plan Urbano y/o Rural Distrital implementado del Distrito	13	12	13,128,574.78	96.08
09.01	DIV. OBRAS PUBLICAS	12	11	12,294,009.78	95.75
09.03	DIV. DE FORMULACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	1	1	834,565	100
AEI.07.01	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para el Distrito	1	1	146,537.60	100
11	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	1	1	146,537.60	100
AEI.07.02	Manejo integral de residuos sólidos; de los ciudadanos para el Distrito ; de los ciudadanos para el Distrito	3	2	2,454,325.56	77.67
11	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	3	2	2,454,325.56	77.67
AEI.08.01	Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad Distrital	26	21	4,932,541.17	96.81
01	ALCALDIA	2	2	296,456.36	100
01.02	GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL	1	0	197,632.97	91
01.03	GERENCIA IMAGEN INSTITUCIONAL Y RR.PP.	2	2	106,542.88	100
03	OFICIINA DE PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	1	1	18,148	100
04	GERENCIA MUNICIPAL	1	1	120,563.43	100
05	GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	1	0	45,512	98
06	GERENCIA DE PLANIFICACION PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION	2	1	43,526.18	91.50
07	GERENCIA DE ADMINISTRACION FINANZAS	1	1	52,143.30	100
07.01	UNIDAD DE CONTABILIDAD	3	3	36,105	100
07.02	UNIDAD DE TESORERIA	1	0	60,161	51



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
07.03	UNIDAD DE LOGISTICA SS GENERALES Y CONTROL PATRIMONIAL	1	1	142,176.79	100
07.04	UNIDAD DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	5	5	3,430,996.67	100
07.05	UNIDAD DE INFORMATICA Y PROCESAMIENTO DE DATOS	2	2	25,000	100
09	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	1	0	130,873.59	94
16	GERENCIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTES	2	2	226,703	100
AEI.08.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital	2	2	453,220.83	100
12	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	2	2	453,220.83	100
AEI.08.03	Gestión por procesos implementados en la Municipalidad	9	7	1,019,646.76	92.33
13	GERENCIAS DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	9	7	1,019,646.76	92.33
AEI.09.01	Zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en el Distrito	2	2	1,456,926.59	100
11	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	2	2	1,456,926.59	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	4	4	1	2	4
09	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	0	0	0	2	0
10	GERENCIA DE GESTION DE CONFLICTOS SOCIALES DEFENSA CIVIL Y PREVENCION DEL RIESGO DE DESASTRE	4	4	1	0	4
AEI.03.02	Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio	2	5	0	14	8
09	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	0	1	0	10	5
13	GERENCIAS DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	1	3	0	4	2
16	GERENCIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTES	1	1	0	0	1
AEI.04.01	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en el Distrito	1	2	0	0	2
15	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	1	2	0	0	2
AEI.05.01	Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna en el Distrito	0	1	1	0	0
17	COOP. INTER.D. ECONOMICOLOCAL	0	1	1	0	0
AEI.05.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el Distrito	4	6	0	0	6
14	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	4	6	0	0	6



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.06.01	Plan Urbano y/o Rural Distrital implementado del Distrito	4	13	13	0	4
09	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	4	0	0	0	4
09.01	DIV. OBRAS PUBLICAS	0	12	12	0	0
09.03	DIV. DE FORMULACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	0	1	1	0	0
AEI.07.01	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para el Distrito	0	1	1	0	0
11	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	0	1	1	0	0
AEI.07.02	Manejo integral de residuos sólidos; de los ciudadanos para el Distrito ; de los ciudadanos para el Distrito	1	3	1	0	3
11	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	1	3	1	0	3
AEI.08.01	Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad Distrital	20	26	2	2	38
01	ALCALDIA	1	2	0	0	2
01.02	GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL	0	1	0	0	2
01.03	GERENCIA IMAGEN INSTITUCIONAL Y RR.PP.	1	2	0	1	2
02	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	0	0	1	0
03	OFICIINA DE PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	0	1	0	0	1
04	GERENCIA MUNICIPAL	0	1	1	0	0
05	GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	0	1	0	0	2
06	GERENCIA DE PLANIFICACION	1	2	0	0	3



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
	PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION					
06.01	OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES	1	0	0	0	1
07	GERENCIA DE ADMINISTRACION FINANZAS	1	1	0	0	3
07.01	UNIDAD DE CONTABILIDAD	0	3	0	0	3
07.02	UNIDAD DE TESORERIA	0	1	1	0	0
07.03	UNIDAD DE LOGISTICA SS GENERALES Y CONTROL PATRIMONIAL	3	1	0	0	4
07.04	UNIDAD DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	6	5	0	0	7
07.05	UNIDAD DE INFORMATICA Y PROCESAMIENTO DE DATOS	2	2	0	0	2
09	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	2	1	0	0	3
16	GERENCIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTES	2	2	0	0	3
AEI.08.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital	1	2	0	0	3
12	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	1	2	0	0	3
AEI.08.03	Gestión por procesos implementados en la Municipalidad	4	9	5	1	4
13	GERENCIAS DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	4	9	5	1	4
AEI.09.01	Zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en el Distrito	1	2	0	2	2



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
11	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	1	2	0	2	2

- 1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
- 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
- 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
- 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
- 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	PROTEGER A LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTR	3	3	100%	100%	100%	
AEI.03.01	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	2	4	61,553	100%	100%	
AEI.03.02	Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio	1	5	309,085	100%	100%	
OEI.04	REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	4	4	75%	100%	88%	
AEI.04.01	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en el Distrito	1	2	2,612,117	75%	100%	
OEI.05	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA DEL DISTRITO	5	5	93%	92%	98%	
AEI.05.01	Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna en el Distrito	3	1	3,745	100%	100%	
AEI.05.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes	4	6	165,106	80%	92%	
OEI.06	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	6	6	100%	96%	96%	
AEI.06.01	Plan Urbano y/o Rural Distrital implementado del Distrito	2	13	13,128,575	100%	96%	
OEI.07	PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL EN EL DISTRITO	7	7	100%	79%	82%	
AEI.07.01	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para el Distrito	4	1	146,538	100%	100%	
AEI.07.02	Manejo integral de residuos sólidos; de los ciudadanos para el Distrito ; de los ciudadanos para el Dist	1	3	2,454,326	100%	73%	
OEI.08	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL	8	8	100%	94%	97%	
AEI.08.01	Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad Distrital	1	26	4,932,541	100%	92%	
AEI.08.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital	2	2	453,221	100%	100%	
AEI.08.03	Gestión por procesos implementados en la Municipalidad	3	9	1,019,647	100%	85%	
OEI.09	INCREMENTAR LA OFERTA TURISTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN EL DISTRITO	9	9	100%	100%	100%	
AEI.09.01	Zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en el Distrito	3	2	1,456,927	100%	100%	
XX	Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/		74	26,743,378	93%	95%	

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo de evaluación.
 3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
 4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.
 5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.
 Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Se evidencia que solo dos objetivos estratégicos OEI 04 y OEI 07, no alcanzaron los valores esperados, pues muestran una baja ejecución, directamente relacionada a las Acciones estratégicas institucionales AEI 04.01 y AEI 07.002, esto principalmente por una inadecuada valorización física atribuida a una mala identificación y utilización de la unidad de medida asignada, que a la larga ocasionó una distorsión en dichas acciones estratégicas institucionales. Pues se evidencia un desarrollo positivo en el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales aludidos.

3.5. Aplicación de las recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI

Las recomendaciones realizadas en el informe de evaluación correspondiente al I semestre del año 2023, no lograron ser implementadas, por lo que aún persisten y actualmente se encuentran en proceso de implementación, por lo que el nivel de avance de estas, así como si están dando resultados esperados, aún no se pueden valorar con exactitud, pero



definitivamente van dando luces de mejoras sustanciales en el proceso de planificación institucional.

4. Conclusiones

- Según desempeño de objetivos, podemos señalar que los objetivos estratégicos institucionales OEI.01, OEI.02, OEI.04, OEI.05, OEI.06 y OEI.07, cuentan con un avance superior al 99.00% para el año 2023 y finalmente los objetivos institucionales OEI.03, OEI.08 y OEI.09 un avance inferior al 99.00% para el año 2023.
 - La mayoría de los centros de Costos siguen señalando que, en el año 2023, debió mejorarse el Sistema de Abastecimiento, debido a que existieron demoras en la compra de bienes y servicios por parte de la Oficina de Logística lo cual perjudicó en el desarrollo de las actividades.
 - La insuficiente asignación presupuestal limita la ejecución de algunas actividades e inversiones de los Centros de Costos.
- Existen deficiencias al momento de realizar los requerimientos, términos de referencias y especificaciones técnicas por parte de las Áreas Usuarías.
- Se encontró inconsistencias entre las actividades programadas en el Aplicativo CEPLAN y los formatos del POI que maneja cada Centro de Costo.
 - Los responsables de Centros de Costos aún no toman con la debida importancia a la programación, seguimiento y evaluación del PEI y POI.
 - Es necesario formular un nuevo PEI, para re priorizar los objetivos, acciones y principalmente para reajustar los indicadores de los objetivos y acciones estratégicas y en función al nuevo PEI, formular el POI Multianual 2024-2026 de la Municipalidad Distrital de Miraflores.

5. Recomendaciones

Se recomienda elaborar un nuevo del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Miraflores, más acorde a la realidad actual del distrito.

Los Órganos y Unidades Orgánicas deben sostener su procedimiento interno, a fin de que puedan contener data, registrar y evaluar sus respectivos indicadores AEI/OEI y seguimiento de sus actividades operativas, con la finalidad de descentralizar el trabajo de seguimiento y evaluación.

Se recomienda a los centros de costos de la Municipalidad Distrital de Miraflores, el estricto cumplimiento de los plazos de presentación de sus respectivas evaluaciones a fin de cumplir con los plazos establecidos por el CEPLAN.

Se recomienda implementar las mejoras planteadas en la presente evaluación para que se priorice el planeamiento estratégico el cual es una herramienta imprescindible para la identificación de prioridades y asignación de recursos, para la racional y eficiente distribución del presupuesto institucional en los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la Institución.

Se recomienda que la gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización haga llegar a cada centro de costo de la Institución, su devengados con sus respectivas metas



presupuestales después de concluido el mes según les correspondan para un seguimiento conforme.

Se recomienda una mejor articulación de las actividades operativas del POI con las acciones y objetivos estratégicos definidos en el PEI 2019- 2026.

6. Anexos

- ✓ Reporte de seguimiento del PEI
- ✓ Reporte de seguimiento del POI



VALIDACIÓN DE REGISTROS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Programación/Reprogramación:

Seguimiento:

REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL 2023 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 00 - MUNICIPALIDADES
PLIEGO : 000 - MUNICIPALIDADES
UE : 300340 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
CC : Todos

Porcentaje de Avances Truncados al 100%

Exportar Excel

Imprimir

Table with columns: OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION, CENTRO DE COSTO, NIVEL DE UNIDAD, TIPO DE MEDIDA, AGREGACIÓN, EJE, and months (Ene to Dic). Includes sub-sections for 'FISICO' and 'FINANCIERO'.

Table with columns: OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION, CENTRO DE COSTO, NIVEL DE UNIDAD, TIPO DE MEDIDA, AGREGACIÓN, EJE, and months (Ene to Dic). Includes sub-sections for 'FISICO' and 'FINANCIERO'.

REPORTE SEGUIMIENTO POI

OBJETIVO / ACCION / ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	GRUPO	FECHA	ESTADO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	AVANCE ANUAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agosto	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	
OBJETIVO 01: PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	PROGRAMA 1.00: SERVICIOS ALA CIUDADANA	ACCION 1.01: PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	PROGRAMA 1.01: SERVICIOS ALA CIUDADANA	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				AVANCE	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBJETIVO 02: PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	PROGRAMA 1.00: SERVICIOS ALA CIUDADANA	ACCION 1.01: PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	PROGRAMA 1.01: SERVICIOS ALA CIUDADANA	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				AVANCE	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AEI.04.01 Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en el Distrito

OBJETIVO / ACCION / ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	GRUPO	FECHA	ESTADO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	AVANCE ANUAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agosto	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	
OBJETIVO 03: PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA DEL DISTRITO	PROGRAMA 1.00: SERVICIOS ALA CIUDADANA	ACCION 1.01: PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA DEL DISTRITO	PROGRAMA 1.01: SERVICIOS ALA CIUDADANA	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				AVANCE	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AEI.05.01 Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna en el Distrito

OBJETIVO / ACCION / ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	GRUPO	FECHA	ESTADO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	AVANCE ANUAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agosto	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	
OBJETIVO 04: PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	PROGRAMA 1.00: SERVICIOS ALA CIUDADANA	ACCION 1.01: PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	PROGRAMA 1.01: SERVICIOS ALA CIUDADANA	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				AVANCE	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AEI.05.02 Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el Distrito

OBJETIVO / ACCION / ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	GRUPO	FECHA	ESTADO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	AVANCE ANUAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agosto	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	
OBJETIVO 05: PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	PROGRAMA 1.00: SERVICIOS ALA CIUDADANA	ACCION 1.01: PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	PROGRAMA 1.01: SERVICIOS ALA CIUDADANA	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				AVANCE	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AEI.06.01 Plan Urbano y/o Rural Distrital implementado del Distrito

OBJETIVO / ACCION / ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	GRUPO	FECHA	ESTADO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	AVANCE ANUAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agosto	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	
OBJETIVO 06: PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	PROGRAMA 1.00: SERVICIOS ALA CIUDADANA	ACCION 1.01: PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	PROGRAMA 1.01: SERVICIOS ALA CIUDADANA	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				AVANCE	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

REPORTE SEGUIMIENTO POI

OBJETIVO STRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDAD OPERATIVA	EJECUCION FINANCIERA POR MES/01:														
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
OPERA	OPERA	OPERA

JEL.07.PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL EN EL DISTRITO
 AEI.07.01.Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para el Distrito

OBJETIVO STRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDAD OPERATIVA	EJECUCION FINANCIERA POR MES/01:														
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
OPERA	OPERA	OPERA

AEI.07.02 Manejo integral de residuos sólidos; de los ciudadanos para el Distrito ; de los ciudadanos para el Distrito

OBJETIVO STRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDAD OPERATIVA	EJECUCION FINANCIERA POR MES/01:														
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
OPERA	OPERA	OPERA

AEI.08.01.Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad Distrital

OBJETIVO STRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDAD OPERATIVA	EJECUCION FINANCIERA POR MES/01:														
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
OPERA	OPERA	OPERA

REPORTE SEGUIMIENTO POI

ORGANISMO	INSTITUCIONAL	RS.FP.	1.0	2.0	3.0	4.0	5.0	6.0	7.0	8.0	9.0	10.0	11.0	12.0	13.0	14.0	15.0	16.0	17.0	18.0	19.0	20.0	21.0	22.0	23.0	24.0	25.0	26.0	27.0	28.0	29.0	30.0	31.0	32.0	33.0	34.0	35.0	36.0	37.0	38.0	39.0	40.0	41.0	42.0	43.0	44.0	45.0	46.0	47.0	48.0	49.0	50.0
SECRETARIA DE ECONOMIA	SECRETARIA DE ECONOMIA	RS.FP.	1.0	2.0	3.0	4.0	5.0	6.0	7.0	8.0	9.0	10.0	11.0	12.0	13.0	14.0	15.0	16.0	17.0	18.0	19.0	20.0	21.0	22.0	23.0	24.0	25.0	26.0	27.0	28.0	29.0	30.0	31.0	32.0	33.0	34.0	35.0	36.0	37.0	38.0	39.0	40.0	41.0	42.0	43.0	44.0	45.0	46.0	47.0	48.0	49.0	50.0
SECRETARIA DE ECONOMIA	SECRETARIA DE ECONOMIA	RS.FP.	1.0	2.0	3.0	4.0	5.0	6.0	7.0	8.0	9.0	10.0	11.0	12.0	13.0	14.0	15.0	16.0	17.0	18.0	19.0	20.0	21.0	22.0	23.0	24.0	25.0	26.0	27.0	28.0	29.0	30.0	31.0	32.0	33.0	34.0	35.0	36.0	37.0	38.0	39.0	40.0	41.0	42.0	43.0	44.0	45.0	46.0	47.0	48.0	49.0	50.0
SECRETARIA DE ECONOMIA	SECRETARIA DE ECONOMIA	RS.FP.	1.0	2.0	3.0	4.0	5.0	6.0	7.0	8.0	9.0	10.0	11.0	12.0	13.0	14.0	15.0	16.0	17.0	18.0	19.0	20.0	21.0	22.0	23.0	24.0	25.0	26.0	27.0	28.0	29.0	30.0	31.0	32.0	33.0	34.0	35.0	36.0	37.0	38.0	39.0	40.0	41.0	42.0	43.0	44.0	45.0	46.0	47.0	48.0	49.0	50.0

REPORTE SEGUIMIENTO POI

ACTIVIDAD		PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GESTIÓN OPERATIVA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GESTIÓN FINANCIERA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GESTIÓN OPERATIVA (Ejecución física)		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Por favor prestar especial atención a los datos de ejecución física mostrados a continuación, que tienen el estado "Aprobado", hasta su verificación en el sistema de seguimiento de la ejecución de la actividad.

La columna "EJECUCIÓN FÍSICA" muestra el porcentaje de ejecución de cada actividad, considerando el valor de ejecución en la columna TIPO DE AGREGACIÓN.

La columna "EJECUCIÓN FÍSICA" se basa en los valores de ejecución de ejecución.

La columna "Acción" muestra el estado de ejecución de cada actividad, considerando el valor de ejecución en la columna TIPO DE AGREGACIÓN.

La columna "EJECUCIÓN FÍSICA" muestra el porcentaje de ejecución de cada actividad, considerando el valor de ejecución en la columna TIPO DE AGREGACIÓN.

La columna "EJECUCIÓN FÍSICA" muestra el porcentaje de ejecución de cada actividad, considerando el valor de ejecución en la columna TIPO DE AGREGACIÓN.

La columna "EJECUCIÓN FÍSICA" muestra el porcentaje de ejecución de cada actividad, considerando el valor de ejecución en la columna TIPO DE AGREGACIÓN.

La columna "EJECUCIÓN FÍSICA" muestra el porcentaje de ejecución de cada actividad, considerando el valor de ejecución en la columna TIPO DE AGREGACIÓN.

La columna "EJECUCIÓN FÍSICA" muestra el porcentaje de ejecución de cada actividad, considerando el valor de ejecución en la columna TIPO DE AGREGACIÓN.

Tabla Resumen



ENTRAS IDENTIFICADAS

Normal B I U G A

SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

Unidad PEI: M. - GOBIERNOS LOCALES
Municipalidad: 04 - AREQUIPA
Subida: 000110 - INDIADORES
Línea Ejecutora: 300340 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDIADORES

Table with columns: Código, Descripción, UE, Unidad de Organización, Relevancia, Sentido Esperado, Tipo de Aprobación, Año Inicio, Año Final, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100. Rows include indicators like 'Porcentaje de la población que vive en viviendas con acceso a servicios básicos' and 'Porcentaje de cobertura de agua potable'.

PEI Indicadores

Indicador	Descripción	Unidad	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
06-GERENCIA DE PLANEACION PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION	06-GERENCIA DE PLANEACION PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
07-GERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	07-GERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
13-GERENCIAS DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	13-GERENCIAS DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
06-GERENCIA DE PLANEACION PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION	06-GERENCIA DE PLANEACION PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
07-GERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	07-GERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
13-GERENCIAS DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	13-GERENCIAS DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Al no registrarse la fecha y/o tipo de agrupación del indicador, el indicador implica una división entre 0.

Las licencias son distribuidas por nivel de avance

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----

INDICADORES

Editar